

MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

OGE03650

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente al Secretariado Provisional del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, y tiene el honor de hacer referencia al párrafo 4 del artículo 17 del texto del Convenio, en el que se dispone que "cada Parte designará un coordinador nacional para el intercambio de información en el marco del presente Convenio".

Al respecto, la Misión Permanente transmite los datos de contacto del coordinador nacional para el intercambio de información de México:

**Norma Munguía Aldaraca**

Directora General para Temas Globales

Secretaría de Relaciones Exteriores

Plaza Juárez núm. 20, piso 14, Col. Centro. Delga. Cuauhtémoc, C.P.  
06010, Ciudad de México, México

Tel: +52 (55) 3686 5628

Fax: +52 (55) 3686 5632 y 3686 5633

Correos electrónicos: dgtglobales@sre.gob.mx;

focalpointmexico@sre.gob.mx

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra aprovecha la oportunidad para reiterar al Secretariado Provisional del Convenio de Minamata sobre el Mercurio, las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

Ginebra, a 18 de octubre de 2017.

**Al Secretariado Provisional del Convenio de Minamata sobre el Mercurio**  
**Ginebra**

